

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

APRENDIZAJE COOPERATIVO EN EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Lucía Suárez Suárez

Tutor: David Álvarez García

mayo de 2014

Índice

1.	,	Análisis y reflexión sobre la práctica	4
F	١.	Contexto	4
E	3.	Historia del centro	5
(Э.	Organización del departamento	5
	٥.	Plan de actuación del Departamento de Orientación	6
Е	Ξ.	Actividades realizadas durante la estancia en el centro	7
2.	ı	Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la	
prá	ct	tica	8
а	a)	Introducción	8
b)	Marco legislativo	9
C	;)	Contexto del centro	. 10
C	d)	Instalaciones	. 10
e)	Personal docente y no docente	. 11
f)	Organización del departamento de orientación	. 11
Q	y)	Objetivos del departamento de orientación	. 14
r	1)	Estrategias	. 16
i))	Temporalización y evaluación	. 18
j))	Plan de acción tutorial	. 18
	I	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	. 19
	(OBJETIVOS	. 19
	,	ACTUACIONES	. 21
k	()	Plan de orientación académica y profesional	. 24
	ı	LINEAS DE ACTUACIÓN	. 24
	(OBJETIVOS	. 24
	,	ACTUACIONES	. 25
ľ)	Plan de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje	. 29
	ı	LINEAS DE ACTUACIÓN	. 29
	(OBJETIVOS	. 30
		ACTUACIONES	
3.		Propuesta de innovación	
	_	I. Innovación: aprendizaje cooperativo	
		APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO	

ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL AULA	36
ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO	37
ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS EQUIPOS	37
PAPEL DEL DOCENTE	38
DISTRIBUCIÓN DEL AULA	39
NORMAS DEL AULA	39
TIPOS DE ACTIVIDADES COOPERATIVAS	39
II. Alumnado al que va dirigida	41
III. Ámbito sociolingüístico	42
OBJETIVOS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	43
CONTENIDOS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	44
CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	51
IV. Unidad didáctica tipo	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA	72
ANEXOS	73

INTRODUCCIÓN

Este trabajo final de master está divido en dos partes, en la primera parte realizaré una breve exposición del practicum en el Instituto de Llanera. Comenzaré describiendo las características del centro, junto con las actividades que he llevado a cabo en el Departamento de Orientación del centro.

A continuación, se presenta un Plan de actuación de un Departamento de Orientación, en él se plantean las actuaciones que se llevarán a cabo durante el curso escolar atendiendo a los siguientes ámbitos: apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, plan de acción tutorial y programa de orientación académica y profesional.

Por último, expongo el proyecto de innovación con el cual se pretende motivar al alumnado de diversificación curricular del segundo curso, a través de actividades de aprendizaje cooperativo.

PARTE I

1. Análisis y reflexión sobre la práctica.

A. Contexto

El centro educativo está situado en la capital del concejo de Llanera, el concejo se localiza en el centro de la región asturiana.

Fruto de esa localización central y de un crecimiento de los polígonos industriales enclavados en su territorio, la población no ha descendido como en el conjunto de la región, Llanera se ha consolidado como una población atractiva para la habitación de la población y como un espacio de asentamiento de población inmigrante, tanto nacional como extranjera, 10% de la población proviene de otras comunidades, y el 2% procede del extranjero.

La actividad industrial es tradicional en el concejo desde finales del siglo pasado, por ello, el empleo industrial ocupa a un 30% de la población, más del 50% en actividades de servicios y un mínimo porcentaje en explotaciones agropecuarias de carácter familiar.

Los niveles de instrucción de la población caracterizan una situación de predominio de personas que sólo tienen una formación básica; la gran mayoría de la población ha realizado estudios básicos, sólo alrededor de un 10% cuenta con titulación universitaria.

B. Historia del centro

El I.E.S Llanera abre sus puertas en 1996, como recoge el «BOE» núm. 126, de 24 de mayo de 1996, páginas 17743 a 17744 (2 págs.)

En este centro educativo, desde su inicio hasta la actualidad se ha impartido siempre el mismo nivel de estudios, ciclos formativos, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Las leyes educativas que han regulado la educación de este centro desde su inauguración hasta nuestro días han sido solamente dos, La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990 y La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Se prevé que para el próximo curso escolar una nueva ley rija la educación en este centro será La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

C. Organización del departamento

Durante el curso actual (2013-2014) el Departamento de Orientación se compone de los siguientes profesores:

- Una profesora del Ambito lingüístico y social, que imparte docencia a los dos grupos de diversificación y que completa horario con horas de atención educativa. Tiene la tutoría del grupo de 3º.
- Una profesora del Ámbito científico-tecnológico que imparte docencia a los dos grupos de diversificación y que completa horario con horas de atención educativa y colaboración con el equipo directivo. Tiene la tutoría del grupo de 4º.
- Un profesor del Ámbito Práctico que completa horario con tecnología, atención educativa y colaboración con jefatura de estudios.
- Dos profesores de Pedagogía Terapéutica.
- Una profesora especialista en Audición y Lenguaje, compartida con el C.P. de San Cucao y adscrita a este último.
- Una profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.

Una profesora de Orientación Educativa.

La jefatura del Departamento la ejerce Doña Carmelina Fernández. En las reuniones de departamento a celebrar el lunes a 3ª hora, siempre que haya habido CCP se informará de lo tratado y se trabajarán las propuestas que haya que hacer en cada momento.

D. Plan de actuación del Departamento de Orientación

El Plan de Actividades del Departamento de Orientación pretende:

- 1. Atender a la diversidad, intentando avanzar en la "normalización / inclusión" del alumnado que demandan ayudas ordinarias y / o extraordinarias, así como la atención individualizada a los alumnos/a, en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
- 2. Participar en la puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial, proporcionando el apoyo y coordinación, sin menoscabo de la autonomía de los tutores.
- 3. Apoyar la orientación académica y profesional de los alumnos, con especial incidencia en los grupos de alumnos/a que pretenden acabar su escolaridad, comienzan una nueva etapa o tienen cierta complejidad en la elección de materias optativas de cara al curso siguiente.

Desde las tutorías se aconsejará y animará a los alumnos/as a demandar servicios informativos y orientadores del D.O. y éste asesorará, junto con el profesor-tutor, en la toma de decisiones y orientación académico-profesional y universitaria, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses, motivaciones y posibilidades.

Igualmente deseamos responder a las necesidades e intereses de los profesores y alumnos/as del centro.

Por último, desde una perspectiva interna del D.O., consideramos imprescindible un clima de trabajo y colaboración estrecha con el Equipo Directivo del Centro, así como con los Departamentos Didácticos, de cara a desarrollar la Orientación como tarea de todos.

E. Actividades realizadas durante la estancia en el centro

Durante mi estancia en el Instituto he llevado a cabo las siguientes actividades:

✓ Asistencia a reuniones:

- Con tutores tanto de la ESO como de bachillerato.
- Claustro y consejo escolar
- REDES y evaluaciones
- Con servicios sociales
- Con familia y alumnos/as
- De equipo docente
- CCP
- Reuniones de departamento
- Charlas de orientación para las familias

✓ Con el alumnado

- Seguimiento del alumnado con hoja de seguimiento.
- Evaluaciones psicopedagógicas al alumnado propuesto para diversificación curricular (BADyG).
- Evaluación psicopedagógica a alumnado que presenta dificultades (BADyG, PROLEC).
- Preparación y realización de actividades de orientación académica y profesional para bachillerato.

✓ Con el profesorado

- Asesoramiento para la realización de ACIs.
- Asesoramiento sobre actividades que favorezcan la convivencia en el aula.

PARTE II: Diseño del plan de actuación

2. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica.

Durante estos meses en el centro, he podido comprobar que el alumnado de diversificación curricular, se encuentra en su mayoría bastante desmotivado hacia las tareas de enseñanza-aprendizaje. Por lo que he podido observar, el alumnado que compone este grupo tiene una situación familiar problemática, lo que hace que tanto ellos como sus padres, no le den a la educación de sus hijos e hijas el valor y el apoyo que es necesario para que estos logren el éxito educativo.

Esta desmotivación les provoca problemas en el aula, actitudes disruptivas, tiene gran dependencia de la profesora tutora, en ocasiones se presentan situaciones de celos por parte del alumnado por recibir la atención de la tutora.

Para motivar a este grupo, considero imprescindible un cambio metodológico, que además de motivarlos hacia las tareas escolares y el esfuerzo hacia el estudio, cree un buen clima de convivencia dentro del aula, para ello propongo trabajar de manera cooperativa en el ámbito lingüístico, escojo este ámbito por ser este en el que el alumnado obtiene peores resultados.

a) Introducción

Antes de comenzar es preciso destacar que este Plan es un documento abierto que será revisado anualmente para realizar las modificaciones que sean necesarias; al mismo tiempo, y a medida que sea preciso se completarán los procedimientos de actuación y los indicadores correspondientes.

Teniendo en cuenta que la sociedad actual es creciente en su pluralidad, uno de los retos más importantes que se le plantea al sistema educativo, es lograr que la intervención educativa que se desarrolle sea capaz de llegar a todas y cada una de las personas que conforman la también creciente diversidad del alumnado.

Nos proponemos mantener en nuestro centro un buen nivel de calidad educativa en las distintas etapas, demostrando nuestra capacidad constante

para establecer medidas concretas, realistas y eficientes en la práctica educativa.

b) Marco legislativo

La programación didáctica es el tercer nivel de concreción curricular, el que concreta los objetivos y contenidos establecidos en el currículo general.

De acuerdo con lo anterior, elaboramos nuestra programación amparándonos en la actual legislación vigente relacionada con nuestra labor docente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.(BOE 4 de mayo)
- Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 30 julio)
- Real decreto 696/95 de ordenación del alumnado con necesidades educativas especiales. (BOE 28 de abril)
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.(BOPA 12 de julio)
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros docentes públicos no universitarios.(BOPA 22 de octubre)
- Decreto 76/2007, de 20 de Junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno en el Principado de Asturias. (BOPA 21 de octubre)
- Instrucciones de 6 de agosto de 2001, por la que se establece la organización y funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios en el Principado de Asturias. (BOPA 13 de septiembre)
- Circular de inicio de curso 2013/2014

c) Contexto del centro

El centro educativo en el cual se va a llevar a cabo este Plan se encuentra en las a fueras de la población, tiene buenas comunicaciones ya que está muy cerca de la salida y entrada a la autopista, así como de carreteras que proceden de pueblos cercanos de los cuales proviene algún alumno/a.

Para acceder al centro debemos hacerlo por una puerta cerrada y controlada desde conserjería, para evitar las salidas del alumnado durante el horario escolar.

Es un centro amplio de relativa nueva construcción, lo que implica que las aulas no son demasiado amplias y carecen de tarima para el profesorado.

De esta última característica podemos extraer que este centro se ha construido teniendo en cuentas las nuevas corrientes metodológicas, en las que el profesorado no es visto como una autoridad superior, a la vez que favorece que la relación entre profesorado y alumnado sea más cercana.

En cuento al alumnado del centro, proviene mayoritariamente de San Cucao, Lugo de Llanera, La Fresneda y Soto de Llanera.

El centro cuenta con un número significativo de alumnado de etnia gitana.

Salvo excepciones el rendimiento del alumnado y comportamiento es bueno, no es un centro que se caracterice por conflictos internos aunque pueden ocurrir sucesos puntuales.

d) Instalaciones

El instituto está formado por dos edificios comunicados entre sí de tres plantas cada uno, el edificio está libre con barreras arquitectónicas, tiene rampas para el acceso al edificio desde la calle y con un ascensor para el acceso a las plantas superiores.

En la planta baja del edificio se ubican los despachos de dirección, jefatura de estudios, despacho de orientación, secretaria, gimnasio, aulas de tecnología, biblioteca y algunas aulas.

En la segunda planta además de las aulas se encuentran los despachos de los departamentos.

Por último, en la tercera planta se encuentran ubicadas las aulas específicas de las distintas asignaturas y el salón de actos.

Las aulas ordinarias no son muy grandes, algunas de ellas cuentan con PDI y cañón, todas ellas están muy bien iluminadas.

La parte nueva del edificio no cuenta con salida de emergencia, por lo que las evacuaciones tienen que realizarse a través del edificio principal.

e) Personal docente y no docente

- Personal docente: el centro cuenta con setenta y dos docentes entre profesorado de secundaria, PTs y profesorado de ciclos formativos.
- Número de alumnos.

Alumnado E.S.O - 407

Alumnado bachiller – 121

Alumnado ciclos formativos – 44 presenciales y 198 a distancia.

 Personal no docente: en el centro trabajan nueve personas no docentes entre conserjes, administrativos y personal de limpieza, además el centro cuenta con servicio de cafetería, en ella trabajan dos personas.

f) Organización del departamento de orientación

PERFIL PROFESIONAL
Orientadora
Pedagogía Terapéutica
Audición y Lenguaje
Técnico de Servicios a la Comunidad
Una profesora del Ámbito lingüístico y social
Una profesora del Ámbito científico-tecnológico
Un profesor del Ámbito Práctico
Auxiliar Educador
Fisioterapeuta

Distribución de funciones:

La <u>Orientadora</u> ejerce el cargo de Jefa de Departamento. Entre sus funciones se encuentran:

- Realización de las Evaluaciones Psicopedagógicas, redacción del oportuno informe y elaboración del dictamen de escolarización en los casos oportunos.
- Seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y revisión de sus planes de trabajo, en colaboración con las especialistas y con resto de miembros del equipo docente.
- Coordinación de las relaciones de los Órganos Directivos y Pedagógicos con el profesorado y el alumnado.
- Asesoramiento a los/las Tutores/as en el ejercicio de la función tutorial, elaboración y difusión de material
- Coordinación con organismos externos.
- Asesoramiento a la CCP en actividad de Enseñanza Aprendizaje para la atención a la diversidad
- Coordinación con otras instituciones educativas (Equipos Específicos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Colegios...)
- Orientación Académico-Profesional del alumnado
- Atención a familias (orientación en pautas educativas)
- Colaboración con los Departamentos Didácticos y Juntas de Profesorado en la planificación y desarrollo de las PTI

Las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (P.T.) se ocupan prioritariamente de prestar apoyos educativos al alumnado con N.E.E. asociado a discapacidad, con Dictamen y Resolución de Escolarización que avalen dicha circunstancia. También apoya a alumnado que ha sido valorado por el Dpto. de Orientación y que por diferentes motivos son susceptibles de recibir refuerzo educativo, principalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas. Toma de decisiones conjuntas entre el tutor, profesorado de apoyo y D.O. Asimismo, colabora con los Departamentos Didácticos y Juntas de Profesores en la planificación y desarrollo de las ACIs.

<u>La maestra especialista en Audición y Lenguaje</u> (A.L.) atiende a los alumnos y alumnas con dificultades en lenguaje y/o comunicación. La modalidad de apoyo es individualizada en la mayoría de los casos.

Los profesores de ámbitos lingüístico y social y del científicotecnológico, imparten docencia a los dos grupos de diversificación y completan horario con horas de atención educativa. Tiene la tutoría del grupo de 3ºy 4º de diversificación respectivamente.

<u>Un profesor del Ámbito Práctico</u> imparte docencia en diversificación y completa horario con tecnología, atención educativa y colaboración con jefatura de estudios.

<u>La Fisioterapeuta</u> tiene como función la rehabilitación y/o habilitación de estrategias de autonomía necesarias en el contexto escolar aquellos alumnos (de N.E.E. derivada de discapacidad motora o pluridiscapacidad) con una limitación en su autonomía para las actividades propias del contexto escolar.

<u>La Auxiliar Educadora</u> colabora de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado de una alumna con necesidades educativas especiales, atención en los períodos de recreo, acompañamiento en el aula, actividades extraescolares y períodos de descanso, procurando una adecuada relación con el resto de compañeros, así como en el diseño y ejecución de programas de autonomía personal con los profesionales correspondientes, así como programas de hábitos básicos, alimentación, vestido y control de esfínteres. Los objetivos principales de su Plan de Trabajo son los siguientes:

- Favorecer la autonomía en los hábitos de higiene personal, control de esfínteres y desplazamientos
- Apoyo en el comedor y uso correcto de los utensilios
- Control de conductas disruptivas
- Potenciación de las interacciones sociales.

COORDINACIÓN EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- Con los servicios sociales para recoger la información necesaria de los alumnos en situación de desventaja social o educativa que acceden por primera vez al instituto
- El DO colaborará con la Jefatura de Estudios en la recogida de información de los alumnos que acceden a 1º de ESO.
- Realizará las propuestas de dictamen de escolarización de los alumnos que así lo requieran. El DO se coordinará con el EOEP para recabar la información correspondiente.
- Solicitará la intervención de los Equipos Específicos cuando sea necesario.
- Asistencia a las reuniones de orientadores de los IES del distrito convocadas por el Servicio de Alumnado, Participación y Orientación educativa.
- Colaborará con entidades públicas y privadas, y asociaciones culturales de la zona, en los programas y actividades educativas que puedan afectar a la vida académica del IES.

g) Objetivos del departamento de orientación

Con el Centro:

- Colaborar con el Equipo Directivo y la Comisión de Convivencia en cuantas acciones se consideren necesarias para mantener un adecuado clima de convivencia.
- Participar y colaborar en el resto de los Proyectos que lleva a cabo el Centro, analizándolos desde un punto de vista pedagógico y viendo la relevancia para la formación del alumnado.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa: profesorado, alumnado y familia.
- Colaborar y asesorar a los profesores /tutores en relación al plan de atención a la diversidad con el objeto de ajustar la respuesta educativa a las necesidades individuales de los alumnos del Centro.
- Asesorar a la C.C.P. para que en las actividades de enseñanza y aprendizaje se tengan en cuenta la articulación de objetivos comunes y la atención a la diversidad.

Con el profesorado:

- Asesorar técnicamente en cuestiones de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica, programas de desarrollo individual, etc.
- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presente el alumnado y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.
- Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
- Facilitarles la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de trabajo intelectual, programas de enseñar a pensar, etc.
- Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial. Colaborar y asesorar a los profesores/ tutores en la planificación de las actividades para el desarrollo de la función tutorial,

- así como proporcionar el material adecuado para el desarrollar de las dinámicas oportunas.
- Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos y alumnas, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas y, en general, sobre las características personales de éstos.
- Colaborar con los profesores/ tutores para prevenir y detectar dificultades que repercutan en el ámbito escolar.

Con el alumnado:

- Formular propuestas sobre medidas para prevenir dificultades de aprendizaje en el alumnado.
- Facilitar información sobre el sistema educativo y el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria.
- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
- Ayudar a los alumnos y alumnas en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclo, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
- Potenciar la orientación académico-profesional a todo el alumnado.
- Observar la respuesta educativa facilitada al alumnado con dificultades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar y orientar educativa y profesionalmente a los alumnos/as
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado asesorando al profesorado para la realización de las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Colaborar con los demás Departamentos en la atención educativa a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Específicas de apoyo educativo.

Con las familias:

- Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos e hijas.
- Fomentar la participación de las familias en otros recursos de índole social y/o sanitaria cuando las circunstancias así lo requieran.

Con el entorno:

- Establecer vías de comunicación y colaboración con los Servicios Sociales, instituciones educativas y sanitarias de la zona para el seguimiento de caso particulares y la realización de actividades comunes.
- Colaborar con los Ayuntamientos en todos aquellos temas que sean de interés, y con los servicios municipales de Juventud, Igualdad, Educación, Seguridad Ciudadana, etc.
- Colaborar con determinadas servicios, como Policía Local, Bomberos, o Guardia Civil para organizar actividades en torno a temas transversales como Seguridad Vial o Prevención de Riesgos.
- Contactar con entidades públicas y privadas así como ONGS para la realización de charlas, ponencias o actividades.

h) Estrategias

Para conseguir los objetivos planteados en el apartado anterior, este Departamento se encargará de:

La elaboración del Plan de Acción Tutorial así como del Plan de Orientación Académica y Profesional. A través de las diferentes coordinaciones se asesorará a los tutores en relación con las tutorías que realicen con sus alumnos. Se les preparará material y los contenidos, así como se colaborará en la puesta en marcha de los programas que se vayan a desarrollar en las tutorías.

- Modificación del Plan de Atención a la Diversidad. Asesoremos en nuevas actuaciones debido a la existencia de alumnado que requiere unas medidas educativas que hasta ahora no habían aparecido en el centro. En relación con los alumnos con Necesidades Educativas el orientador se encargará de realizar las oportunas evaluaciones psicopedagógicas demandadas por los equipos docentes. Se informará del protocolo de actuación a seguir en la primera celebración de la CCP.
- Orientación y asesoramiento educativo y profesional para los alumnos del Centro. El objetivo que nos planteamos es el de facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. Asesoraremos a los alumnos/as respecto a las materias optativas y opciones que se le ofrecen. La orientación académica y profesional se realizará con todos los alumnos/as.
- Promover la puesta en marcha de la elaboración de las ACIs y planes de trabajo
- La realización de medidas preventivas con el fin de paliar las dificultades de aprendizaje. Para ello se preparará una serie de programas, refuerzos, materiales con el fin de ayudar a los alumnos en el aprendizaje.
- Acercar a las familias y alumnos valorados psicopedagógicamente a conocer a los miembros del Departamento de Orientación en las horas establecidas para la visita de padres/madres.
- Promover la participación del Departamento en programas y proyectos en que se involucre el Centro.
- El Departamento de Orientación participará en todas aquellas actividades que se programen en el Centro. Para ello, se coordinará con los diferentes departamentos o ciclos.
- Elaborar una memoria final del curso en la que se evalúe la actividad realizada por el Departamento.

i) Temporalización y evaluación

Los objetivos que se concretan en este documento, se concretarán a los largo del curso a través de las actividades que se realizaran en el centro.

Asimismo, la evaluación será tanto formativa como final y permitirá conocer si los objetivos propuestos se han alcanzado.

- Semanalmente a través de las reuniones con los tutores y profesores de los distintos ámbitos, nos permitirá realizar valoraciones constantes para conocer el estado en que se encuentra la orientación y la tutoría en el Centro.
- En el caso de los programas de Diversificación y de los apoyos de PT y AL por las propias reuniones que el Departamento de Orientación realice y la comunicación directa con los profesores.
- A través de la información que faciliten los profesores en las reuniones de equipo docente.
- Trimestralmente a través de la información en las sesiones de evaluación.
- Finalmente la evaluación final nos permitirá conocer lo alcanzado, como una valoración de lo que se ha realizado a lo largo del curso.

j) Plan de acción tutorial

Siguiendo a Lázaro y Asensi (1989) podemos entender la tutoría como "una actividad inherente a la función del profesorado, que realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo-clase con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje".

Todo docente debe estar implicado en la tarea tutorial es necesario desarrollar un curriculo no sólo conceptual y procedimental sino uno que tenga en cuenta los valores y las actitudes.

De esta manera nos encontramos que los principios de la orientación educativa y de la acción tutorial se centran en:

- Contribuir a la personalización de la educación, gracias a su carácter personalizado e integral
- Cooperar en los aspectos orientadores de la educación, pues educar, es orientar para la vida a través de aprendizajes funcionales y en conexión con el entorno.

- Capacitar para el propio aprendizaje, mediante el desarrollo de capacidades metacognitivas y estrategias de control y manejos de procedimientos de aprendizaje
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumno mediante las medidas de atención a la diversidad que el profesor no pueda proporcionar
- Prevenir dificultades de aprendizaje, evitando fenómenos indeseados como el abandono, el fracaso, la inadaptación escolar...
- Favorecer los procesos de madurez personal, desarrollo de la propia identidad, sistema de valores y progresiva toma de decisiones.
- Orientar es asesorar también sobre opciones educativas: educando en la toma de decisiones mediante la orientación vocacional y profesional
- Contribuir a toda clase de factores de innovación y calidad en una mejor educación orientadora y en el apoyo a la oferta educativa.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas básicas del Plan de Acción Tutorial que se trabajarán a lo largo de toda la etapa son:

- Desarrollo afectivo –emocional (desarrollo personal del alumno).
- Desarrollo cognitivo-intelectual (personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje y optimización de sus capacidades personales).
- > Desarrollo social (integración del alumno en su grupo y en el centro).

OBJETIVOS

Con los alumnos:

- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- Estimular y orientar al grupo de alumnos/as para que planteen sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades, y para que ellos mismos se propongan soluciones y líneas de actuación.

- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del centro y en el entorno.
- Organizar actividades de "acogida" a principio de curso, sobre todo para los alumnos/as que llegan al Centro por primera vez. Son actividades dirigidas especialmente al alumnado que pasan de un centro de Primaria a otro de Secundaria, para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación una nueva etapa educativa y a un Centro..
- Informar al inicio de curso al alumnado de la Carta de derechos y deberes y el Reglamento de Régimen Interior e informarles sobre el funcionamiento del Centro.
- Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el Centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer la integración escolar y social en los casos que sean necesarios.
- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de cada alumno a través de informes de escolarización de años anteriores, cuestionarios iniciales, entrevistas, observaciones...
- Analizar con el equipo docente las dificultades de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para ofrecerle apoyos necesarios.
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Informar sobre los riesgos del uso de las nuevas tecnologías, y darles las pautas adecuadas para hacer un buen uso de las mismas.
- Actividades para fomentar el hábito de lectura y técnicas de estudio.
- Información sobre la salud (Planificación familiar, alimentación y consumo, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención del consumo de sustancias peligrosas: alcohol, drogas, tabaco).

Con el profesorado.

 Establecer con el equipo educativo un plan de acción Tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del

- profesorado y cuáles los aspectos que, de forma específica y prioritaria, atenderá el tutor/a.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto, falta de rendimiento, evaluaciones negativas e informar debidamente a las familias.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno/a en particular.

Con las familias.

- Reunir a las familias al comienzo del curso para informarles sobre las horas de visita, los horarios de los alumnos, la composición del equipo educativo, el calendario, las evaluaciones, las normas sobre el control de asistencia.
- Solicitar la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, así como la gestión del tiempo libre.
- Darles asesoramiento educativo cuando así lo precisen.

ACTUACIONES

- Actividades de acogida dirigidas al alumnado que comienza esta etapa.
- Actividades para conocer las relaciones creadas en el grupo y mejora de la convivencia
- Charlas sobre los riesgos de internet y buenos usos de la red.
- Actividades de reflexión sobre la transmisión de estereotipos en las películas Disney.
- Actividades sobre la educación afectivo-sexual.

Actividades para conocer las relaciones creadas en el grupo y mejora de la convivencia ¹		
Justificación	Estas sesiones se plantean para que el tutor conozca las relaciones que se han establecido en el grupo a lo largo del curso, y para mejorar la convivencia del grupo si fuera necesaria.	
Destinatarios	1ºESO	

¹ Anexo I con las actividades de las sesiones

_

Objetivos	Enseñar a identificar y a canalizar el mundo de las emociones y los afectos.	
Contenidos	 Empatía: ponerse en el lugar de la otra persona. Escucha activa hacia uno mismo y hacia los demás Expresión de los sentimientos El valor de la amistad Autocontrol 	
Sesiones	2ª Sesión 3ª Sesión	Presentación y actividad de relajación Asamblea de defectos y cualidades Actividad de "me gusta/no me gusta" Reflexión sobre las actividades de la sesión anterior Test sociométrico Juegos "todos ganan" Actividades de escucha activa Reflexión en gran grupos Relajación Explicación de la actividad juego de rol El alumnado planifica la actividad , inventa los diálogos, y representa la situación que le ha tocado Reflexión en gran grupo Evaluación de las sesiones
Recursos	Cartulinas, pegatinas, listado de actividades, fichas, bolígrafos, material no fungible, pizarra.	
Temporalización	Se realizaran 3 sesiones de 50 minutos cada una	
Evaluación	El alumnado realizará un cuestionario para evaluar las sesiones. El profesorado evaluará las sesiones durante las reuniones de tutores.	

Actividad de educación efectivo sexual				
Justificación	La sexualidad es probablemente el interés principal de nuestro alumnado, en muchas ocasiones nuestros alumnos/as tiene una información amplia pero descontextualizada. Por ello pretendemos ayudar a nuestros alumnos/as,			

	adquieren al plane deminio de au vide efectivo y acceder		
	adquieran el pleno dominio de su vida afectiva y acceder a un comportamiento responsable frente a ellos mismos, y a los demás, evitando los estereotipos y falsas		
	creencias.		
Destinatarios	3º ESO		
Objetivos	 Conocer las características, información, y actitudes que tiene el grupo-clase ante la sexualidad. Ofrecer conocimientos adecuados sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y ITS. Detectar en los alumnos/as conocimientos erróneos, tabúesy ofrecerles información que les permitan modificarlos 		
Contenidos	Estereotipos sexuales		
	 Infecciones de transmisión sexual 		
	Métodos anticonceptivos		
	• Wetodos anticonceptivos		
Sesiones	1ª Sesión Presentación Cada alumno/a escribirá en un papel Qué es para ti la sexualidad. Luego leeremos todos los papeles y entre todo iremos construyendo la definición de sexualidad Hablaremos de los estereotipos sexuales, para dar al alumnado una visión real de la sexualidad		
	2ª Sesión Contaremos la historia de Alberto, un chico de 16 años con un problema de disfunción eréctil, y de cómo su novia Marta puede ayudarlo o no. Por grupos plantearan que puede hacer Alberto y como puede ayudarlo Marta, lo pondremos en común y estableceremos unas pautas de actuación sobre el problema de Alberto		
	3ª Sesión Traeremos diversos métodos anticonceptivos a clase y por grupos los dividirán en si permiten o no la transmisión de ITS. Explicaremos las características de los métodos anticonceptivos y las infecciones de transmisión sexual.		
Recursos	Cartulinas, pegatinas, listado de actividades, fichas, bolígrafos, material no fungible, métodos anticonceptivos, pizarra.		
Temporalización	Se realizaran 3 sesiones de 50 minutos cada una		

Evaluación	El alumnado realizará un cuestionario para evaluar las
	sesiones.
	El profesorado evaluará las sesiones durante las
	reuniones de tutores.

k) Plan de orientación académica y profesional

Siguiendo a Bisquerra, entendemos la orientación académico-profesional como un proceso de ayuda, con carácter mediador y sentido cooperativo, que está dirigido a todas las personas a lo largo de su ciclo vital, proporcionará al alumnado una preparación para la vida, esta preparación del alumnado la realizaremos mediante una intervención continuada y sistemática, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socio-profesionales

Actuaciones van dirigidas a que los alumnos/as desarrollen capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones, conociendo sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

LINEAS DE ACTUACIÓN

Las principales líneas de actuación son:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones, conociendo sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales. Contacto con el mundo del trabajo

OBJETIVOS

El objetivo principal de la orientación académica profesional es facilitar al alumnado la toma de decisiones con respecto a los itinerarios académicos y profesionales. Para ello, deben tomar conciencia de sí mismos y valorar sus propias capacidades, aptitudes e intereses. Y por ello debe facilitárseles la suficiente información respecto a las opciones educativas y laborales relacionadas con cada etapa.

Con el alumnado

El objetivo fundamental es facilitar al alumnado la toma de decisiones de forma consciente y razonable. Esto significa:

- Facilitar que el alumnado se conozca así mismo de forma objetiva.
- Favorecer los procesos de maduración vocacional.
- Favorecer que los alumnos tengan un conocimiento real de sus capacidades cognitivas, aptitudes, motivación e intereses.
- Informar a los alumnos sobre el Sistema Educativo actual y las opciones que se le presenten.
- Colaborar con el profesorado y las familias para que puedan ayudar a los alumnos en la toma de decisiones.
- Favorecer la creación de un clima de superación de las discriminaciones sociales por razón de raza, sexo..., que condicionan el acceso a estudios y/ o profesionales concretos.

Con el profesorado

- Apoyar y participar en tareas del programa.
- Ofrecerle la información necesaria para asesorar al alumnado.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, a la hora de marcar y de revisar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

Con las familias

- Concienciación de la importancia de la orientación profesional.
- Conocimiento del sistema educativo y sus itinerarios académicos, así como de la oferta y demanda del mundo laboral.
- Colaboración en el proceso de orientación de sus hijos.

ACTUACIONES

- Búsqueda activa de empleo y realización de un curriculum vitae
- Aplicaciones colectivas de pruebas psicopedagógicas: TEA (Aptitudes intelectuales) y IPP (Intereses Profesionales)
- Participación del alumnado en las Jornadas de Orientación Profesional.
 Principado de Asturias

- Charlas informativas para el alumnado de Bachillerato y sus familias sobre distintas opciones educativas y laborales (en especial las del entorno) relacionadas con cada etapa educativa.
- Orientación académica y profesional

Búsqueda activa de empleo y realización de un curriculum vitae			
Justificación	Estas sesiones se han planteado partiendo de una petición del profesorado al equipo de orientación, debido a que notan un gran interés por parte del alumnado hacia la búsqueda de empleo para el verano.		
Destinatarios	4º ESO		
Objetivos	 Conocer cómo realizar una búsqueda activa de empleo. Realizar un curriculum 		
Contenidos	Página	as con ofertas de empleo	
	Currice	ulum vitae	
	Orientación académica y profesional		
Sesiones	1ª Sesión	Presentación Cuestionario para conocer nuestros puntos fuertes y débiles Reflexión sobre sus dificultades	
	2ª Sesión	Realización de un curriculum vitae con la plantilla de europass	
	3ª Sesión	Conocer páginas donde se publican ofertas de trabajo y de formación como por ejemplo trabajastur Búsqueda de empleo Evaluación de las sesiones	
Recursos	Material fungible y no fungible, pizarra digital interactiva, ordenadores y proyector		
Temporalización	Se realizaran 3 sesiones de 50 minutos cada una		
Evaluación	El alumnado realizará un cuestionario para evaluar las sesiones. El profesorado evaluará las sesiones durante las reuniones de tutores.		

Orientación académica y profesional

Justificación	La orientación académica y profesional es probablemente una de las tareas más importantes tradicionalmente encomendadas a los centros educativos y de modo especial a quienes desempeñan la acción tutorial y a los departamentos de orientación. Actualmente esta importancia se ha transformado en una necesidad ineludible y asunto de especial importancia en nuestra sociedad. Otra de las razones que justifica nuestro interés por esta orientación es la demanda del alumnado, que reclama información, ayuda y apoyo en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.		
Destinatarios	1º bachiller		
Objetivos	 Ayudar en la toma de decisiones sobre el fututo académico y profesional. Contribuir a la capacitación del alumnado en la toma de decisiones de forma reflexiva y autónoma. Reflexionar sobre las aptitudes de cada uno 		
	 Conocer las guías docentes de determinados grados, para acercase a la realidad educativa. 		
Contenidos	AutoevaluaciónOrientación académica y profesional		
Sesiones	En el aula de informática se informará al alumnado de la existencia diversas plataformas que obtienen un perfil teniendo en cuenta gustos, capacidad de trabajo y notas, plantean las carreras más afines. Podrán manejar el programa que les parezca más oportuno, les presentaremos el ORIENTA, HOLA, una vez obtengan el resultado rellenaran un cuestionario que entregaran al tutor, este cuestionario nos servirá para conocer los perfiles del alumnado, así como sus gustos e intereses, permitiéndonos adaptar las siguientes sesiones de manera más concreta.		
	2ª Sesión Teniendo en cuenta los resultados y los intereses de nuestro alumnado, les		

		presentaremos una lista con diversos grados universitarios, ellos elegirán uno.
		En parejas y con ayuda del ordenador irán relacionando la carrera universitaria que les ha tocado con las posibilidades de trabajo que esta ofrece, puestos a los que se puede acceder teniendo dicho grado, así como las asignaturas que se cursan durante la carrera. Todo ello lo plasmarán en un mural que luego expondrán brevemente al resto de compañeros/as.
	3ª Sesión	En el salón de actos, informaremos de la oferta formativa que existe en Asturias, maneras de acceder a esa información, y páginas que nos pueden ayudar a obtener dicha información.
		Esta sesión se complementará con una reunión dirigida a las familias en la cual se les aportará la misma información
	4ª sesión	Después de haber analizado los cuestionarios de información sobre los intereses de nuestros alumnos/as, hemos tratado de escoger personas que hayan cursado aquellas carreras que se repiten o que están más relacionadas con las que el alumnado muestra más interés. Esas personas que hemos elegido, darán información al alumnado sobre: - Asignaturas que se cursan durante la carrera, dificultad, metodología que se utiliza en ellas. - Qué te planteas después de acabar - Qué salidas tiene esa carrera - En el caso que la persona este ejerciendo la profesión para la que se formó que dé su opinión acerca de la relación entre la carrera que cursó y su actividad en el puesto de trabajo.
Recursos	Material fungible, proyector, PDI, cuestionarios.	
Temporalización	Las sesiones 1 y 2 tendrán lugar durante la hora semanal de tutoría, las sesiones 2 y 4 se tendrán una duración de dos horas.	

Evaluación	El alumnado realizará un cuestionario para evaluar las
	sesiones.
	El profesorado evaluará las sesiones durante las
	reuniones de tutores.

I) Plan de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relacionadas con el conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza / aprendizaje deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

LINEAS DE ACTUACIÓN

La intervención educativa y la atención a la diversidad que se desarrolla en nuestro centro, tiene en cuenta:

- Diversidad: entendiendo la pluralidad del alumnado, de este modo se garantiza el desarrollo de todo el alumnado a la vez que el desarrollo de una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos/as las mejores condiciones y oportunidades.
- **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del Centro.
- **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.

 Perspectiva múltiple: el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

OBJETIVOS

- Prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje.
- Asesoramiento en la atención a la diversidad

Con el alumnado

- Prevenir en la medida de lo posible situaciones de abandono y fracaso escolar.
- Ofrecer el asesoramiento individual que se solicite de las REDES y Juntas de Evaluación para determinados alumnos/as.
- Estar a disposición de los alumnos/as para atender demandas personales en relación con temas de convivencia, acoso escolar u otras.
- Informar al alumnado que lo solicite.
- Realizar el seguimiento al alumnado con hoja de seguimiento.

Con el profesorado

- Colaborar desde el DO en la detección de alumnos con dificultades de aprendizaje para tomar las medidas que sean necesarias.
- Asesorar al profesorado, dentro del proceso de evaluación psicopedagógica de la competencia curricular del alumnado.
- Orientación al profesorado en las cuestiones metodológicas pertinentes, así como en las diversas medidas de atención a la diversidad.
- Realizar la evaluación psicopedagógica en los casos que sea necesario.

Con las familias

 Prestar atención individualizada, informando y asesorando a las familias sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijas e hijos. Se demandará colaboración a las familias en el proceso de enseñanzaaprendizaje de sus hijas e hijos.

ACTUACIONES

- Evaluación psicopedagógica del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
- Asesorar al profesorado en las realizaciones de adaptaciones curriculares.
- Ampliación curricular para alumnado de altas capacidades.
- Prueba de nivel para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto para diversificación curricular.

PRUEBA DE NIVEL PARA ALUMNO PROCEDENTE DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

A finales del anterior curso escolar, recibimos la solicitud de matrícula de un alumno que proviene del sistema educativo ecuatoriano. Durante el mes de junio hemos tenido entrevistas con la familia dpara recabar información que nos permitieran conocer el nivel del alumno y poder matricularlo en el curso adecuado.

Nombre: Arturo Sanchéz Hito² Fecha de nacimiento: 9/10/1999

Historia:

Arturo es un alumno procedente de Ecuador, llegará España en septiembre para reencontrarse con su familia, tiene quince años y es el pequeño de cuatro hermanos de los cuales la mayor tiene estudios universitarios.

En la entrevista que se le ha realizado a la familia comentaron que el niños se incorporará al centro al comenzar el próximo curso escolar, actualmente el alumno acaba de finalizar el curso escolar correspondiente a su edad en el país de procedencia.

Datos académicos

Motivos del informe:

² Nombre ficticio.

Este alumno procede de ecuador y se incorporará por primera vez en el sistema educativo español, no adjunta informes de escolarización aunque en la entrevista que se le realizó a la familia comentan que tiene un buen nivel académico.

Al comienzo del próximo curso llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- Entrevista con el alumno, para conocer que materias ha cursado, en cuales tiene más o menos dificultades
- Se le pasará una prueba correspondiente al primer ciclo de educación secundaria en el área de matemáticas y de lengua, con el fin de determinar el nivel de competencia curricular que nos oriente en la decisión de incorporarlo a un curso adecuado.

Área de lengua:

Criterios de evaluación

- 1. Lee con entonación y pronunciación adecuadas
- 2. Lee con rapidez y sin error
- 3. Resume una lectura
- 4. Responde a una serie de preguntas sobre el texto
- 5. Escribe un dictado
- 6. Analiza sintácticamente

Para ello utilizaremos una lectura adecuada a su edad.

Área de matemáticas:

Criterios a evaluar

- 1. Define conceptos básicos a utilizar posteriormente
- 2. Opera y realiza ejercicios con números enteros
- 3. Opera y realiza ejercicios con potencias
- 4. Opera y realiza ejercicios con radicales
- 5. Opera y realiza ejercicios con números decimales
- 6. Resuelve problemas utilizando información de gráficas
- 7. Calcula superficies aplicando las fórmulas correspondientes
- 8. Clasifica los triángulos atendiendo a sus ángulos o lados

Para evaluarlo se han escogido una serie de actividades³

Conclusión

³ Anexo II

A partir de los resultados que obtengamos obtenidos en los ejercicios para determina el nivel de competencia curricular, decidiremos en qué nivel será oportuno matricularlo, teniendo en cuenta que solo podremos matricularlo en un curso inferior a su edad si fuera necesario, con el fin de evitar el desfase generacional que supondría matricularlo en otro más bajo. Tras la valoración del nivel curricular y de dejar un periodo de adaptación en el centro, tomaríamos las medidas de apoyo que fueran necesarias para lograr el máximo desarrollo del alumno.

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL ALUMNADO PROPUESTOS PARA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Durante el mes de abril y tiendo en cuenta los resultados de las dos evaluaciones anteriores, así como los resultados de las recuperaciones de las materias suspensas, en la reunión de REDES se podrá extraer un número de alumnos/as que por sus resultados y características podrían acceder al programa de diversificación curricular.

Una vez que tengamos una relación con el número de alumnos/as propuestos llevaremos a cabo la siguiente evaluación psicopedagógica para comprobar que esta es la medida adecuada teniendo en cuenta sus características.

Criterios para acceder al programa⁴:

- Son alumnos mayores de l6 años(o que los cumplan en el año que acceden al programa) a los que se les ha realizado la correspondiente Evaluación psicopedagógica, que en cursos anteriores han encontrado dificultades generalizadas, estando en una situación de riesgo evidente de fracaso cursando el currículo ordinario
- Alumnado que precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación secundaria obligatoria.
- Alumnado que, con las características señaladas en el punto anterior, presente dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa o naturaleza, en tal grado que le haya impedido alcanzar las capacidades y competencias

_

⁴ RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, por la que se establece la ordenación de los Programas de diversificación curricular en el Principado de Asturias.

- previstas para el curso correspondiente y que, a juicio del equipo docente y/o del Departamento de Orientación, se encuentre en riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y las competencias básicas de la etapa cursando el currículo ordinario.
- Que procedan de tercer curso de forma general. También podrán participar quiénes, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa.

Prueba de evaluación Psicopedagógica

- Al tratarse de alumnado menor de edad, antes de iniciar cualquier tipo de evaluación debemos contar con el consentimiento de los padres.
- Pasaremos un test sobre intereses y perspectivas futuras tanto del alumnado como de sus familias.
- Realizaran un cuestionario sobre estrategias de aprendizaje, el cual no dará información sobre la forma de aprendizaje de este alumnado
- Por último pasaremos unas pruebas a nivel grupal que serán el BADyG, nos servirá para medir las habilidades y capacidades del alumnado, y el PROLEC que nos servirá para evaluar los procesos cognitivos implicados en la lectura, así como las estrategias utilizadas.

3. Propuesta de innovación

Durante el curso pasado se ha observado que el alumnado de primer curso de diversificación se encuentra bastante desmotivado con todo lo relacionado con las actividades escolares. Desde el departamento de orientación hemos creído conveniente realizar una modificación en la metodología que se estaba utilizando en los distintos ámbitos de aprendizaje, por ello vamos a comenzar a trabajar con una metodología de aprendizaje cooperativo, con esta metodología creemos que el alumnado se encontrará más implicado en las tareas del aula y el trabajar con sus compañeros/as le dará la motivación que necesita para lograr alcanzar los objetivos marcados para este nuevo curso escolar y así poder obtener el título de esta etapa.

I. Innovación: aprendizaje cooperativo

Revisando las orientaciones didácticas de la educación secundaria, así como de todas y cada una de las áreas observamos como continuamente se le otorgada al aprendizaje entre iguales y al aprendizaje en grupo gran importancia.

Si tenemos en cuenta los objetivos generales de esta etapa podemos destacar algunos en los que se hace referencia a Aprender en cooperación con los otros para alcanzar los objetivos establecidos.

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 4. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

Para realizar esta aproximación conceptual, me basaré en las definiciones realizadas por Johnson, Johnson y Houlubec (1999), Spencer Kagan (1999) y Pere Pujolás (2009).

A partir de sus definiciones, podemos extraer que el aprendizaje cooperativo es el uso didáctico de pequeños grupos de alumnos/as, de composición homogénea o heterogénea, la cual utiliza una tipología de actividades que permiten asegurar la participación de todos los miembros del equipo y potencia la interacción entre los mismos/as.

Claves del aprendizaje cooperativo:

- Los miembros del equipo tiene la responsabilidad de aprender lo que el docente les enseña y contribuir al aprendizaje de sus compañeros/as.
- ❖ El objetivo del docente que trabaja de manera cooperativa, es que el alumnado coopere para aprender y aprenda a cooperar.
- ❖ No es un trabajo en grupo, sino de una forma de organización estable y a lo largo de un periodo de tiempo, que pretende el aprendizaje de todo el grupo.
- El aprendizaje cooperativo es un método de enseñanza, un recurso y un contenido.
- Fomenta la interdependencia positiva, es decir, el alumnado comparte metas, logros, además un solo alumno/a influye en la valoración que tenga todo el equipo y además necesita la contribución del resto de componentes.
- ❖ Todo el alumnado es responsable de forma individual de la parte de tarea que le corresponde, valorándose la contribución individual en el éxito común, esto hace referencia a la responsabilidad individual.

ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL AULA

Hablamos de estructura de actividades al conjunto de elementos que se suceden en el desarrollo de la actividad, según la finalidad que persiga, el agrupamiento que se establezca y el efecto que provoque en los participantes.

Teniendo en cuento lo anterior podemos diferenciar tres tipos de estructuras:

- ✓ <u>Individualista</u>: el alumnado trabaja de forma individual sin interactuar con los demás compañeros/as, sólo interactuará con el docenes que será quien resuelva sus dudas. La finalidad de las actividades es el aprendizaje independiente.
- ✓ <u>Competitiva</u>: el alumnado como en la estructura anterior trabaja de manera individual, pero rivalizando entre sí. El objetivo es que aprendan antes que los demás.
- ✓ <u>Cooperativa:</u> el alumnado está distribuido en pequeños grupos de trabajo heterogéneos u homogéneos dependiendo del ejercicio propuesto, para ayudarse y animarse en la realización de los ejercicios. Se espera que cada escolar además de aprender lo que el docente enseña, contribuya a que también lo aprendan sus compañeros/as. Esta estructura lleva a los discentes a colaborar unos con otros y buscar el éxito común.

Dentro de este tipo de estructura cooperativa debemos establecer una determinada forma de organizar las actividades que asegure lo que

Spender Kagan (1999) denomina participación igualitaria e interacción simultánea.

- Participación igualitaria: hace referencia a la importancia de garantizar que todos/as los miembros del grupo participen de forma equitativa.
- Interacción simultánea: Spencer lo define como el porcentaje de miembros comprometidos en su aprendizaje en un momento dado. Considera que si el número de integrante es impar es probable que alguno pueda quedar al margen de la actividad.

ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

Según Pere Pujolás cuando se consigue que un equipo de trabaje funcione, no conviene que se modifique su composición. Por lo tanto debemos tener en cuenta que existe un equipo estable que será el denominado equipo base. Por otro lado, también es conveniente que todos los/as miembros del aula se relacionen entre sí, por ello utilizaremos otro tipo de agrupamientos, los que denomina como equipo de expertos y equipos esporádicos.

- ✓ <u>Equipo base:</u> permanentes y de composición heterogénea. Y se recomienda que se mantengan durante un curso escolar.
- ✓ <u>Equipos esporádicos:</u> duran lo que dura la actividad para la que se crean, su composición puede ser homogénea o heterogénea. Pueden establecerse grupos que ya dominan la materia o equipos de alumnos/as que dominan la materia y los que no.
- ✓ <u>Equipo de expertos:</u> se distribuyen los miembros del equipo base en otros grupos para especializarse en un conocimiento, cuando el equipo de expertos ya domina el conocimiento vuelve a su equipo base y transmitir en él los conocimientos adquiridos.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS EQUIPOS

- Cuaderno de equipo: instrumento didáctico donde cada equipo recoge los siguientes aspectos:
 - Composición del equipo
 - ♣ Distribución de los roles: cada miembro del equipo debe ejercer un cargo, es necesario concretar adecuadamente las tareas propias de cada cargo, estos cargos deben ser ejercidos por todos los miembros del grupo al finalizar el curso.

Cargo	Tareas
Responsable	Coordina el trabajo Controla el tono de voz Tiene claro los objetivos de la actividad Determina quién debe realizar las tareas si algún miembro está ausente
Ayudante del responsable o suplente	
Secretario	Rellena el cuaderno de equipo y diario de sesión
Responsable del material	Custodia el material común

- ♣ El alumnado debe exigirse mutuamente las responsabilidades propias de su cargo.
- Debe realizarse diario de sesiones

PAPEL DEL DOCENTE

Trabajar de manera cooperativa exige un cambio en la figura del docente, tres son los elementos básicos a la hora de plantear qué le exige al docente esta forma de trabajo, qué papel desempeña y cómo ha de actuar.

- > Docente como mediador/a:
 - Diseñar la actividad, reflexionar sobre la finalidad de la actividad.
 - Su papel el de guía o favorecedor del desarrollo del alumnado, facilitando la colaboración de estos.
 - Asigna las tareas y organiza el material, aula, grupos...
- Docente como observador:
 - Ha de situarse en un segundo plano para observar la interactuación del alumnado entre sí.
 - Interviene cuando aparecen dificultades.
 - Valora el proceso de resolución y el resultado de la cooperación.
- Docente como facilitador de la autonomía en el aprendizaje:
 - Cede progresivamente el control de las actividades al alumnado.
 - Favorece la toma de decisiones
 - Exige que el alumnado valore el resultado y el proceso seguido.

DISTRIBUCIÓN DEL AULA

Para trabajar de manera cooperativa es fundamental que el mobiliario del aula pueda cambiarse de distribución según la actividad que se vaya a realizar

NORMAS DEL AULA

Una vez que se han establecido los equipos base entre todos/as estableceremos las normas del aula, así como una señal que nos permita que el aula vuelva al silencio cuando sea necesario

TIPOS DE ACTIVIDADES COOPERATIVAS

ACTIVIDAD	
Tutoría entre iguales	Un alumno/a (tutor) ayuda a otro compañero/a que necesita ayuda. Y deben tenerse en cuenta las siguientes condiciones: - Se realiza en parejas - El tutor/a responde a las preguntas de su compañero/a - La ayuda proporcionada no debe proporcionar
Rompecabezas	soluciones ya hechas Esta técnica es especialmente útil para las áreas en las que los contenidos pueden ser "fragmentados" en diferentes partes. Cada componente del equipo base pasará a ser miembro de otro equipo, en este nuevo equipo será una especie de grupo de expertos, donde recogerán información sobre un tema específico, una vez que todos los componentes han entendido el tema, volverá a su equipo base y explicarán lo aprendido durante su estancia en el grupo de expertos.
Grupos de investigación	Se conoce también como trabajo por proyectos Esta técnica implica los siguientes pasos: Según los intereses de cada uno, se elige un tema, se establece un plan de actuación, objetivos y el plan para alcanzarlos, al mismo tiempo que se distribuyen las tareas, Se realiza el plan propuesto y luego cada grupo expondrá al resto de grupos su trabajo.
Folio giratorio	Consiste en asignar una tarea a los equipos. Un miembro empieza a escribir su aportación en un folio y a continuación lo pasa al compañero de al lado y así sucesivamente hasta que todos los miembros hayan participado. Mientras uno escribe, los demás estarán

	pondiantos carrigiándola an casa nacesaria, ya que toda
	pendientes, corrigiéndole en caso necesario, ya que todo el equipo será responsable de lo que se ha escrito en el folio.
Lectura compartida	Un miembro del equipo lee el primer párrafo. Los demás estarán atentos, puesto que el que viene a continuación tendrá que explicar lo leído por el miembro anterior, con la aprobación del resto del equipo. El alumno que ha explicado lo leído, leerá el siguiente párrafo y así sucesivamente, hasta que todos los miembros del equipo pasen por lo mismo. Con esta técnica realizaremos todas las lecturas que nos encontremos a lo largo de la unidad. (5 grupos de 3 personas)
Lápices al centro	Cada estudiante deberá hacerse cargo de una pregunta o ejercicio. Una vez determinado el orden de los ejercicios, un estudiante lee en voz alta su ejercicio y entre todos hablan de cómo se hace y deciden cuál es la respuesta correcta. Los lápices de todos se colocarán en el centro de la mesa para indicar que en esos momentos solo se puede hablar y escuchar y no se puede escribir. Cuando todos tienen claro lo que hay que hacer, cogen lo lápices y se ponen a escribir. Con esta técnica realizaremos todas aquellas actividades que están en cursiva
El número	El profesor o la profesora pone una tarea a toda la clase. Los alumnos, en su equipo de base, deben hacer la tarea, asegurándose que todos sus miembros saben hacerla correctamente. Cada estudiante de la clase tiene un número). Una vez agotado el tiempo destinado a resolver la tarea, el profesor o la profesora extrae un número al azar de una bolsa en la que hay tantos números como alumnos. El alumno que tiene el número que ha salido, debe explicar delante de toda la clase la tarea que han realizado.
Juntos sabemos más	Damos a cada alumno/a información sobre un tema, todo el grupo debe ir completando su información con la del resto de compañeros, para que al final entre todo el alumnado deben organicen la información para obtener poder resolver la tarea.
Parada de tres	Cuando el profesor o la profesora da una explicación a
minutos	todo el grupo clase, de vez en cuando establece una breve parada de tres minutos para que cada equipo de base piense y reflexione sobre lo que les ha explicado, hasta aquel momento, y piense tres preguntas sobre el tema en cuestión, que después deberá plantear. Una vez transcurridos estos tres minutos cada equipo plantea una pregunta, una por equipo en cada vuelta. Si una pregunta ya ha sido planteada por otro equipo, se la saltan.

	Cuando ya se han planteado todas las preguntas, el profesor o la profesora prosigue la explicación, hasta que
1-2-4	establezca una nueva parada de tres minutos. El maestro plantea una pregunta o una cuestión a toda la clase, por ejemplo, para comprobar hasta qué punto han entendido la explicación que acaba de hacerles. Dentro de un equipo de base, primero cada uno (1) piensa cuál es la respuesta correcta a la pregunta que ha planteado el maestro o la maestra. En segundo lugar, se ponen de dos en dos (2), intercambian sus respuestas y las comentan, y de dos hacen una. En tercer lugar, todo el equipo (4), después de haberse enseñado las respuestas dadas por las dos parejas del equipo, han de componer
	entre todos la respuesta más adecuada a la pregunta que se les ha planteado.
Uno por todos	El profesor recoge, al azar, una libreta o cuaderno de ejercicios de un miembro del equipo, lo corrige, y la calificación obtenida es la misma para todos los miembros del equipo (evalúa la producción de uno (un alumno) para todos (el conjunto del equipo). Se fija en el contenido de las respuestas (no en la forma como han sido presentadas en el cuaderno que ha utilizado para evaluar al grupo).
Mapa conceptual a cuatro bandas	La profesora guiará a los estudiantes a la hora de decidir entre todos qué apartados deberán incluirse en el mapa o
Cuali O Dalluas	en el esquema. Dentro de cada equipo se repartirán las distintas partes del mapa entre los componentes del equipo. Cada uno hará la parte que le ha tocado y después se hará una puesta en común dentro del grupo.

II. Alumnado al que va dirigida

Como ya he dicho en el primer apartado, esta innovación va dirigida al alumnado de segundo curso de diversificación debido a la falta de motivación que presenta.

Este grupo está compuesto por quince alumnos y alumnas, de los cuales ocho son chicas y siete son chicos, con edades comprendidas entre los dieciséis y dieciocho años.

Esta desmotivación les provoca problemas en el aula, actitudes disruptivas, tiene gran dependencia de la profesora tutora, en ocasiones se presentan situaciones de celos por parte del alumnado por recibir la atención de la tutora.

III. Ámbito sociolingüístico

Los Programas de diversificación curricular deben facilitar que el alumnado desarrolle las capacidades enunciadas en los objetivos de la Educación secundaria obligatoria y alcancen las competencias básicas de la etapa.

Las actividades comunicativas requieren la utilización del lenguaje oral y escrito, y el uso de recursos y estrategias de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, adecuadas al contexto en el que tienen lugar. Por ello, dadas las características del alumnado de los Programas de diversificación cobran especial relevancia en la enseñanza del Ámbito social y lingüístico, el desarrollo de estrategias que faciliten, tanto la comprensión de mensajes orales y escritos, como la producción de textos adecuados a su intención comunicativa, convirtiendo la reflexión sobre el uso de la lengua en uno de los mecanismos que ayuden a mejorar las destrezas de comunicación.

La comprensión y expresión de mensajes orales y escritos en distintos contextos sociales exige el desarrollo de destrezas relacionadas con la obtención de información, su interpretación, su tratamiento, su representación gráfica o su comunicación, de tal manera que se capacite a alumnos y alumnas a aprender por sí mismos de manera progresivamente autónoma.

A través de la prensa, de la radio, del cine, de la televisión, de la publicidad y de Internet se transmiten, no sólo informaciones sobre las personas y sobre el mundo, sino también maneras concretas de entender la realidad La enseñanza del Ámbito social y lingüístico está orientada al desarrollo de las habilidades que hacen posible el intercambio comunicativo entre las personas, a la adquisición de actitudes positivas ante las lenguas y sus hablantes, y a la crítica de los prejuicios lingüísticos, geopolíticos e ideológicos que afectan de forma negativa a la convivencia lingüística entre las personas y los pueblos.

Por otra parte, el análisis de los hechos y los fenómenos sociales, así como de los procesos de cambio histórico adquiere sentido en la medida que ayuda a la comprensión y valoración, por parte de los alumnos y las alumnas, de los rasgos y problemas relevantes de la sociedad en la que se desenvuelven.

La enseñanza de este ámbito, tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

OBJETIVOS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Los objetivos (LOE 2006) establecen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben conseguir al finalizar el proceso educativo para conseguir las competencias básicas. En el decreto por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, distingue dos tipos de objetivos, los generales de etapa y los generales de cada área. Todos ellos deben adecuarse a la realidad de cada centro, por los que se necesitan sucesivos niveles de concreción.

La enseñanza del Ámbito social y lingüístico en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo en los alumnos y alumnas de las siguientes capacidades:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en contextos diversos de la actividad académica, social y cultural, como forma de adquisición de nuevos conocimientos y autoaprendizaje, haciendo de la lectura una fuente de placer y de enriquecimiento personal y consolidando el hábito lector.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito con corrección y coherencia, de forma adecuada a cada situación y finalidad comunicativa, favoreciendo la expresión de ideas y sentimientos propios, evitando estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios de cualquier tipo.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España, identificando las lenguas distintas del castellano, especialmente el asturiano; y valorar la diversidad cultural manifestando actitudes respetuosas, tolerantes y solidarias.
- 4. Buscar y seleccionar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
- 5. Aproximarse al conocimiento de las muestras más relevantes del patrimonio natural, histórico, cultural y literario de España y de Asturias, reconociendo sus características fundamentales, y valorarlo y respetarlo como un recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
- 6. Identificar los problemas más relevantes de las sociedades contemporáneas distinguiendo sus componentes políticos, económicos,

sociales y culturales, y sus interrelaciones, con el fin de adoptar opiniones razonadas sobre los mismos.

- 7. Identificar y localizar las características básicas de la diversidad geográfica del mundo, reconociendo los rasgos físicos y humanos de Europa, de España y, especialmente de Asturias, entendiendo el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades con el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- 8. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la Historia contemporánea del mundo y de España, distinguiendo sus causas y sus consecuencias y reconociendo en el presente las aportaciones más significativas de las sociedades del pasado.
- 9. Desarrollar la autoestima y la autonomía personal, adquirir hábitos de estudio y participar en tareas de equipo y debates con una actitud constructiva, valorando la importancia del esfuerzo personal, la cooperación y el diálogo en la vida colectiva.
- 10. Reconocer los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas, asumiendo y valorando positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y cualquier tipo de discriminación.
- 11. Mejorar/mantener los resultados en las evaluaciones del alumnado.

CONTENIDOS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

La LOE define los contenidos como los conocimientos, conceptos, procedimientos, valores y actitudes que están presentes en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Son el medio para conseguir los objetivos propuestos y la consecución de las competencias básicas, no son un fin en sí mismos.

En el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas de la educación secundaria obligatoria se establecen los contenidos de cada área. Aparecen los conceptos, procedimientos y actitudes relacionados entre sí, de manera que los conceptos están asociados a los procedimientos que se requieren para su adquisición y a las actitudes que de ellos se derivan.

Este ámbito se divide en los siguientes bloques de conocimiento

Bloque 1. Comunicación oral y escrita

Uso funcional de la lengua.

Comprensión y composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Comprensión y exposición de informaciones de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación escrita y audiovisual.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico especialmente los relacionados con la realización y presentación de tareas.

Composición de exposiciones orales y argumentaciones sencillas, orales y escritas, previamente planificadas de hechos relacionados con la experiencia personal o sobre temas de interés del alumnado.

Uso de procedimientos para componer enunciados con un estilo cohesionado, coherente y adecuado.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios, y para regular la propia conducta, actuando positivamente ante el receptor, resolviendo de forma pacífica y constructiva los conflictos mediante el diálogo.

Presentación adecuada de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, rechazando los estereotipos y prejuicios sexistas, racistas, homofóbicos o clasistas.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios.

Participación activa y actitud de cooperación y respeto en situaciones de comunicación oral y escrita propias de ámbitos académicos o cotidianos.

Reflexión sobre la lengua.

Observación y reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

Identificación de los rasgos peculiares que caracterizan los diversos usos sociales de la lengua y utilización adecuada de acuerdo con su capacidad expresiva y su vinculación con el contexto y situación de los hablantes. Diferenciación de usos "cultos" y "vulgares", jergas juveniles y profesionales u otros.

Identificación de la diversidad lingüística de España y de Asturias, y aproximación a la situación actual del español en el mundo.

Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes, y reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir dichas modalidades de la oración.

Uso reflexivo y funcional de algunos conectores textuales (temporales, explicativos, de orden y contraste) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

Empleo reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

Educación literaria.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Lectura y comentario de obras literarias o fragmentos adecuados a la edad relacionándolos con los diferentes géneros literarios y los grandes periodos y autores de la literatura española.

Identificación de los recursos expresivos y estilísticos más evidentes de las obras literarias a partir de la lectura de fragmentos escogidos.

Composición de textos sencillos de intención literaria.

Bloque 2. Tratamiento de la información

Búsqueda, registro, interpretación y comparación de información procedente de fuentes diversas (observación directa de la realidad, bibliografía, medios de

comunicación, soportes electrónicos, e Internet) y presentada en diferentes formatos: textos, imágenes, vídeos, gráficos, tablas estadísticas u otros.

Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: tomar notas y apuntes, relectura, identificación de palabras clave, análisis de la tipología, la estructura y la finalidad del texto, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes o esquemas, etc.

Presentación ordenada y clara de la información escrita, haciendo un uso preciso del vocabulario, y combinando procedimientos, formatos y tipos de texto variados (redacciones, resúmenes, cuadros sinópticos, esquemas, gráficos, tablas de datos, etc.)

Utilización de los procesadores de texto para la realización de trabajos escritos empleando los correctores ortográficos.

Realización de exposiciones orales y presentaciones previamente planificadas sobre temas académicos o de actualidad, aprovechando los recursos que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación, combinando procedimientos y formatos diversos: textos orales y escritos, imágenes, música, gráficos, etc.

Planificación y realización en equipo de proyectos o trabajos de indagación y pequeñas investigaciones, para su posterior presentación en forma de resumen, informe escrito o exposición oral.

Interpretación de planos y mapas de diferentes temas y escalas.

Interpretación y elaboración de gráficos para la representación de tablas de datos.

Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y comunicación de forma progresivamente autónoma para la localización, selección y organización de la información.

Comparación y contraste de informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación.

Preparación y realización de diálogos y debates sobre aspectos relevantes de la realidad, expresando opiniones propias mediante argumentaciones documentadas y razonadas, respetando las de las demás personas y las normas que rigen el diálogo.

Bloque 3. Sociedad y territorio.

Organización política y espacio geográfico.

Descripción, comparación e identificación de lugares y espacios geográficos a partir de la observación directa o de imágenes representativas de los mismos.

Localización de lugares y espacios geográficos significativos en el mapa del mundo, de Europa, de España y de Asturias.

Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.

El espacio geográfico europeo. La Unión Europea y sus instituciones básicas.

La organización política y administrativa de España. La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Espacio geográfico y actividades económicas.

Las necesidades humanas y los recursos económicos. Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio asturiano, español y europeo. Los desequilibrios regionales.

Diferenciación de las características de los paisajes agrarios, industriales, urbanos y de servicios, e identificación de los principales factores físicos y humanos que los configuran.

Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares.

Las actividades económicas y los problemas medioambientales. Las consecuencias del uso abusivo de los recursos. Actitud favorable para la adopción de medidas que contribuyan, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

Bloque 4. Ciudadanía en un mundo global.

Las relaciones interpersonales. Respeto a las diferencias personales. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Práctica del diálogo constructivo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Diversidad, desigualdades y conflictos de la sociedad actual. El Índice de Desarrollo Humano. Interpretación y comparación de indicadores socioeconómicos de diferentes países.

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La discriminación de la mujer y la feminización de la pobreza. Reconocimiento de las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo.

Actitud crítica frente al desigual reparto de los recursos y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Las políticas de cooperación y la ayuda al desarrollo.

Comparación de indicadores y datos demográficos básicos para analizar la estructura, la distribución y la evolución de la población de diferentes países. Las características de la población de España y, especialmente, de Asturias.

Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual.

Análisis de la situación en Asturias, en España y en Europa.

Observación de los fenómenos de interdependencia y globalización a partir de ejemplos del entorno y de los medios de comunicación.

Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias y formas de vida de sociedades y culturas distintas a la nuestra

Bloque 5. Bases históricas de la sociedad actual

Localización en el espacio y en el tiempo de etapas, culturas, acontecimientos y procesos históricos. Representación gráfica de secuencias temporales.

Identificación de las causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.

Reconocimiento en el presente de las principales aportaciones de las sociedades del pasado.

Las transformaciones políticas del mundo contemporáneo. Las revoluciones liberales burguesas y sus consecuencias para las sociedades contemporáneas.

Las consecuencias económicas y sociales de los procesos de industrialización en el mundo contemporáneo.

Las grandes transformaciones del siglo XX. Las guerras mundiales y el valor de los organismos internacionales para la preservación de la paz.

Las ideologías contemporáneas (nacionalismo, socialismo y fascismo) y su influencia en los acontecimientos y los procesos históricos y sociales. La lucha por la igualdad de derechos de las mujeres. El feminismo.

Reconocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, relacionándolas con su intencionalidad y su significación en el contexto de su época.

Valoración de la herencia cultural y el patrimonio artístico, natural y lingüístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.

Bloque 6. Mundo actual

Los distintos tipos de regímenes políticos: dictadura, democracia, monarquía, república. Identificación de los principios e instituciones básicas de los regímenes democráticos. Las formas de participación ciudadana.

La Declaración universal de los derechos humanos. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.

Principales avances y retrocesos en el camino a la democracia en la España del siglo XX.

La Constitución española. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. Valoración de la democracia como conquista ético-política de los ciudadanos y ciudadanas españoles. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.

Los impuestos y la contribución de los ciudadanos y ciudadanas. Compensación de desigualdades y distribución de la renta. Identificación y análisis de los problemas relevantes y focos de tensión del mundo actual. Los desequilibrios mundiales. Interdependencia, globalización y cooperación.

La influencia de los medios de comunicación. Análisis de la representación de los conflictos en los medios de comunicación.

Los cambios en las sociedades actuales. Los cambios en el mundo del trabajo. Los nuevos papeles sociales del hombre y de la mujer: la igualdad efectiva de derechos laborales y sociales. Los nuevos movimientos sociales y culturales.

La resolución pacífica de los conflictos. El derecho internacional humanitario. Las acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter integrador del Ámbito social y lingüístico hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de diversas competencias básicas.

Al tener como meta el desarrollo de la capacidad para comunicarse de forma competente mediante el lenguaje, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística

Contribuye también al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades.

El empleo de estrategias para la comprensión de mensajes, la utilización de recursos diversos para el acceso al saber y a la construcción de conocimientos se relaciona directamente con la competencia básica *aprender a aprender*.

El Ámbito social y lingüístico contribuye a la adquisición de la competencia social y ciudadana ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si los alumnos y alumnas pueden utilizar ese conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas para desenvolverse socialmente.

La competencia conocimiento y la interacción con el mundo físico. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana.

La contribución a la competencia expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico..

Mediante el trabajo en este ámbito, se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la *competencia matemática*, en la medida que se incorporen al trabajo del aula la codificación numérica de informaciones y su representación gráfica, y se introduzcan nociones sencillas de estadística básica.

IV. Unidad didáctica tipo

UNIDAD DIDÁCTICA:	
CURSO: 4º diversificación	TEMPORALIZACIÓN: Se desarrollará durante el 1º trimestre.
Nº SE SESIONES:14	Nº DE ALUMNOS/AS: 15

1. JUSTIFICACIÓN

Esta unidad didáctica forma parte junto con otras nueve unidades didácticas, de la programación didáctica para el *ámbito* sociolingüístico de 4º de diversificación. Los **documentos legislativos** a tener en cuenta en la elaboración de la unidad didáctica son:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación
- Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.

Teniendo en cuenta las características del alumnado, la unidad didáctica tendrá un **enfoque cooperativo**, favoreciendo el *principio de inclusión* en el aula, facilitando el trabajo en *competencias básicas* y permitiendo que:

- Los alumnos/as aprendan unos de otros.
- El alumnado participe de forma equitativa.
- Exista una interacción simultánea alumno/a-alumno/a.

El trabajo de forma cooperativa estará presente en tres aspectos:

- A nivel de cohesión de grupo, trabajando técnicas de sensibilización.
- Como recurso, aplicando estructuras cooperativas a las actividades.
- Como contenido a enseñar y evaluar.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

La unidad didáctica contribuirá al desarrollo de las competencias básicas de la siguiente forma:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (C1): Interpretar el contenido de textos orales y escritos, ampliando el vocabulario y aplicando normas gramaticales y ortográficas.	5. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA (C5): Realizar actividades grupales respetando las normas.
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA (C2): interpretar información a través de gráficos	6. COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL (C6): Conocer las obras artísticas y literarias.

3. CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO (C3): Conocer costumbres y tradiciones de las sociedades antiguas	7. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER (C7): Saber trabajar y mejorar tanto en el trabajo colectivo como en el trabajo individual.
4. INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL (C4): Valorar el uso del ordenador y la pizarra digital como herramienta útil para el aprendizaje y desarrollar habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información.	8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL (C8): Fomentar el placer de leer.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y CONTENIDOS

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conocer los diversos recursos informáticos para la obtención de información.	El Antiguo Régimen y las bases del cambio
 Analizar los estamentos en que se estructuraba la sociedad del Antiguo Régimen. 	a. Privilegiados y no privilegiados
 Saber distinguir entre monarquía absoluta y parlamentaria. 	b. Las monarquías absoluta y parlamentariac. La monarquía absoluta en España
 Comprender el concepto de división de los tres poderes. 	d. Nuevas ideas y ciencias del Siglo de las Luces

- Analizar cómo el racionalismo influyó en la génesis de la nueva ciencia y de la Ilustración.
- Estructurar las principales ideas del pensamiento ilustrado.
- Conocer los principales hechos y líneas de gobierno de los reyes borbones en la España del siglo XVIII.
- Reconocer la influencia de la monarquía francesa (absolutismo y despotismo ilustrado) en la monarquía española.
- Conocer la vida y obra de Francisco de Goya y cómo la primera influyó en las formas de la segunda.
- Identificar los principales preceptos literarios de la época ilustrada.
- Conocer a los autores literarios más representativos de la época: Jovellanos, Cadalso y Moratín, y sus obras.
- Utilizar la información procedente de fuentes variadas como instrumento de aprendizaje.
- Organizar adecuadamente la información obtenida y elaborar síntesis personales sobre diversos

- e. El despotismo ilustrado en España
- 2. El arte en el siglo XVIII
 - a. Los estilos artísticos
 - b. Francisco de Goya y Lucientes
- 3. La literatura neoclásica en España
 - a. La literatura en el contexto de la llustración
 - b. Jovellanos, un intelectual político
 - c. Cadalso, entre neoclásico y romántico
- 4. El tratamiento de la información
- 5. La oración simple
- 6. Repaso de acentuación

contenidos preseleccionados.

- Comprender el concepto de oración y la función del verbo en ella.
- Distinguir la oración simple y la oración compuesta.
- Identificar las distintas clases de oraciones según su significado.
- Analizar los distintos elementos que componen una oración.
- Reconocer usos incorrectos en las construcciones oracionales.
- Revisar las normas generales de la acentuación.

4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN.

Las actividades se desarrollarán con la aplicación de **estructuras simples de aprendizaje cooperativo (el folio giratorio, lectura compartida, lápices al centro...)** facilitando la transformación de actividades individuales, en actividades grupales, para fomentar y aprovechar al máximo la interacción entre el alumnado.

La secuenciación de actividades seguirá el siguiente orden.

1. ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN-MOTIVACIÓN, 1º SESIÓN

- Realizar un esquema de la unidad en pequeño grupo, utilizando una plantilla dada previamente por el profesor.
- Un miembro de cada grupo, completará en la pizarra una parte del esquema que se le haya asignado en ese momento
- 2. ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS 2ª SESIÓN (El folio giratorio) Se trabajará en equipos de 3 personas.
- Escribir palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Identificarlos tiempos verbales en oraciones dadas.
- Escribir oraciones exclamativas, interrogativas y enunciativas.
- Puesta en común en gran grupo.

"El folio giratorio "consiste en asignar una tarea a los equipos. Un miembro empieza a escribir su aportación en un folio y a continuación lo pasa al compañero de al lado y así sucesivamente hasta que todos los miembros hayan participado. Mientras uno escribe, los demás estarán pendientes, corrigiéndole en caso necesario, ya que todo el equipo será responsable de lo que se ha escrito en el folio.

3. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DESDE LA 3ª A LA 11ª SESION:

Lectura y comprensión:

- Lectura compartida del texto
- Contestar a unas preguntas relacionadas con el texto.

Vocabulario

- Define los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.
- Define y establece las diferencias entre monarquía absoluta y parlamentaria.
- Define racionalismo, ilustración, despotismo ilustrado.

Gramática

- Clasificar unas palabras dadas en sustantivos, adjetivos, adverbios y preposiciones.
- Completar oraciones con el sujeto correspondiente.
- Clasificar oraciones dadas según sean enunciativas, exclamativas, interrogativas...
- Identificar tipos de complementos en oraciones dadas (complemento directo, indirecto, complemento circunstancial, atributo...)

"Lectura compartida": Un miembro del equipo lee el primer párrafo. Los demás estarán atentos, puesto que el que viene a continuación tendrá que explicar lo leído por el miembro anterior, con la aprobación del resto del equipo. El alumno que ha explicado lo leído, leerá el siguiente párrafo y así sucesivamente, hasta que todos los miembros del equipo pasen por lo mismo. Con esta técnica realizaremos todas las lecturas que nos encontremos a lo largo de la unidad. (5 grupos de 3 personas)

"Lápices al centro": Cada estudiante deberá hacerse cargo de una pregunta o ejercicio. Una vez determinado el orden de los ejercicios, un estudiante lee en voz alta su ejercicio y entre todos hablan de cómo se hace y deciden cuál es la respuesta correcta. Los lápices de todos se colocarán en

Ortografía (normas de acentuación)

 Clasifica las palabras señaladas en, llanas, agudas, esdrújulas, diptongos, hiatos, monosílabo con tilde diacrítica o no

Excepto la lectura del texto, el resto de actividades se realizarán utilizando "Lápices al centro"

Historia

- Completar un histograma con datos dados
- Responder a unas preguntas obteniendo la información de gráficos.
- Crear una tabla en la que se citen los estamentos sociales: en cada una de ellas debe aparecer, quién conforma ese estamento, los derechos, privilegios y deberes.
- Dibuja una línea del tiempo y organiza cronológicamente los siguientes descubrimientos: microscopio, teoría de la circulación de la sangre, máquina capaz de sumar y restar números de ocho dígitos, barómetro, reloj de péndulo, ley de gravitación universal.
- Dados diversos cuadros que han servido para ilustrar hechos sobre la historia de España, relaciona cada cuadro con la época a la que pertenece, indica que hechos relevantes tuvieron lugar en ese contexto, todo ellos justificando tu respuesta.

Literatura

el centro de la mesa para indicar que en esos momentos solo se puede hablar y escuchar y no se puede escribir. Cuando todos tienen claro lo que hay que hacer, cogen lo lápices y se ponen a escribir. Con esta técnica realizaremos todas aquellas actividades que están en cursiva (5 grupos de 3 personas) tras finalizar la actividad en pequeño grupo, siempre pondremos en común las actividades al gran grupo.

"El número" el profesor o la profesora pone una tarea a toda la clase. Los alumnos, en su equipo de base, deben hacer la tarea, asegurándose que todos sus miembros saben hacerla correctamente. Cada estudiante de la clase tiene un número). Una vez agotado el tiempo destinado a resolver la tarea, el profesor o la profesora extrae un número al azar de una bolsa en la que hay tantos números como alumnos. El alumno que tiene el

- Dado un texto, con ayuda de las TICs buscar su autor, época, contesto y características de las obras del autor, realizaremos un power point con toda la información. Realizaremos la actividad en grupos de tres personas.
- Exponer al resto de compañeros/as la actividad anterior

número que ha salido, debe explicar delante de toda la clase la tarea que han realizado.

"Juntos sabemos más" damos a cada alumno/a información sobre un tema, todo el grupo debe ir completando su información con la del resto de compañeros, para que al final entre todo el alumnado deben organicen la información para obtener poder resolver la tarea.

Expresión oral y escrita

- Leer de forma compartida un texto narrativo.
- Analizar el texto descriptivo respondiendo a unas preguntas que posteriormente utilizarán como guía para preparar

una exposición.

 Buscar información a través de páginas web, seleccionarla y organizarla para posteriormente exponerla oralmente al resto de compañeros/as. Seguirán unas pautas que se les darán por escrito y la búsqueda de información a través de internet será guiada. El tratamiento de la expresión oral se apoyará en sencillas presentaciones power point que harán por equipos, repartiéndose las tareas de pasar imágenes, hablar, realizar puntualizaciones, etc.

Para alguna actividad de desarrollo, una vez que la profesora da una explicación a todo el grupo clase, de vez en cuando se establece una breve "parada de tres minutos" para que cada equipo de base piense y reflexione sobre lo que les ha explicado, hasta aquel momento, y piense tres preguntas sobre el tema en cuestión, que después deberá plantear. Una vez transcurridos esos tres minutos, cada equipo plantea una pregunta -de las tres que ha pensado- , una por equipo en cada vuelta. Si una pregunta ya ha sido planteada se la saltan. Cuando se han planteado todas las preguntas, la profesora prosigue con la explicación, hasta que vuelva a establecer una nueva para de tres minutos.

4. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN 11 y 12 ª SESIÓN: Se trabajará a nivel individual.

Actividades de refuerzo (trabajo individual)

- Dadas unas palabras justifica cuales son llanas y cuales agudas
- Escribe tres oraciones simples con atributo u objeto directo

Actividades de ampliación (trabajo individual)

- Clasifica las palabras del texto en diptongo e hiato
- Escribe oraciones con diferentes tipos de complementos

- Responde a las preguntas sobre un texto de la monarquía absoluta en España
- Nombra los pilares en los que se sustenta el pensamiento ilustrado.

circunstanciales

- Asigna a Francia o a Inglaterra los siguientes conceptos: Cromwell, Palacio de Versalles, Rey Sol, monarquía parlamentaria, Cámara de los Comunes, Luis XIV, monarquía absoluta.
- Explica la expresión... la miseria humana se proporciona a la edad de los hombres.

5. ACTIVIDADES DE SÍNTESIS 13ª SESIÓN: Se trabajará por equipos.

- Elaboración de un mapa conceptual.
- Puesta en común.

Para la realización de esta actividad se utilizará la estructura cooperativa simple "Mapa conceptual a cuatro bandas". La profesora guiará a los estudiantes a la hora de decidir entre todos qué apartados deberán incluirse en el mapa o en el esquema. Dentro de cada equipo se repartirán las distintas partes del mapa entre los componentes del equipo. Cada uno hará la parte que le ha tocado y después se hará una puesta en común dentro del grupo.

6. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN 142 SESIÓN.

• Preguntas y actividades relacionadas con el tema.

Para realizar la evaluación vamos a utilizar la técnica de juego-concurso. El juego tiene tres tipos de actividades, preguntas y respuestas ordenadas por dificultad y que aportará al grupo más o menos puntos según la dificultad, o pasapalabras serán actividades de definición de conceptos y parte práctica.

La actividad se realizará teniendo en cuenta los grupos base, cada grupo tendrá un tótem, que será el que establezca el

turno del concursante, se trata de preguntas que se resolverán de forma individual pero la puntuación se tendrá en cuenta a nivel de grupo base y de grupo aula, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las definiciones aportan 1 punto siendo necesario que al menos dos integrantes de grupo realicen esta actividad correctamente.
- La parte práctica aporta 2 puntos y es necesario que todos los integrante realicen al menos una de estas actividades.
- Si todos/as los integrantes del grupo responden correctamente a dos preguntas el grupo obtendrá una estrella como bonificación.
- Las estrellas solo pueden canjearse en el caso de que todos los grupos base tenga una, lo que les permitirá obtener un punto más en la evaluación final de la unidad.

7. ACTIVIDADES TIC'S (ESTARÁN INCLUÍDAS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO)

Copiar y pegar textos, insertar imágenes y jugar con su tamaño, realizar presentaciones sencillas de power point de forma guiada haciendo uso, en ocasiones de la pizarra digital o utilizando el cañon.

Se utilizarán softwares educativos.

Se realizarán consultas y trabajos a través de las páginas web.

5. METODOLOGÍA

5.1Principios generales

El área de Lengua castellana en la Educación primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. Por ello, las orientaciones metodológicas que se proponen están dirigidas a pro mover la adquisición de dichas destrezas básicas:

- Interacción con los demás.
- Tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y los distintos ritmos de aprendizaje junto con los matices de sus gustos y preferencias,
- Fomentar la participación activa de niños y niñas
- Despertar su interés promoviendo actividades cercanas a sus experiencias e intereses,
- Mostrar la utilidad y funcionalidad de las actividades dotándolas de sentido y ayudando a que los aprendizajes sean significativos.
- La metodología ser activa y participativa.
- El profesor o profesora adoptará un papel dinamizador.
- El trabajo cooperativo.

5.2 Estrategias metodológicas específicas para esta unidad

La unidad didáctica se planteará desde un ENFOQUE COOPERATIVO y se favorecerán situaciones diversas en cuanto al tipo de agrupamiento:

Trabajo en gran grupo (grupo clase)	Trabajo individual	Trabajo en pequeño grupo (5 grupos de 4 personas en total)
 Actividades de introducción o motivación Puestas en común Soluciones de problemas Determinar normas 	 Para favorecer la reflexión y autonomía. Para comprobar el nivel de competencia curricular de nuestro alumnado. Actividades de refuerzo y ampliación. Actividades de evaluación 	Se aplicará a actividades de desarrollo, favoreciendo el aprendizaje cooperativo, las actitudes cooperativas, responsabilidad, enriquecimiento de ideas

CONSTITUCIÓN DE EQUIPOS

Los equipos serán heterogéneos y estables a lo largo de cada trimestre. Para su formación, se ha aplicará un sociograma al inicio de curso para comprobar el nivel de interrelación del alumnado. Es necesario trabajar la cohesión del equipo al principio de cada trimestre a partir de" **técnicas de sensibilización**". Estas técnicas se enfocan hacia la **dinámica de grupos** y hacen hincapié en la cooperación, distensión y resolución de conflictos, por ejemplo: grupo nominal, la pelota, la entrevista, etc....

Los equipos respetarán unas directrices generales y comunes para todos y el desarrollo de la unidad didáctica tendrá como elemento soporte el "cuaderno de equipo". Dicho cuaderno consta de una parte fija y de una parte variable

para cada unidad

Parte fija:

- Portada: nombre del equipo, curso, logotipo.
- Integrantes de equipo.
- Descripción de cargos y funciones dentro del equipo (Ej. Secretario, coordinador)
- Normas de trabajo.(Ej. Respetar opiniones de los demás,..)
- Objetivos del equipo (Ej. Terminar actividades dentro del tiempo...)
- Compromisos personales. (Ej. Estar más atento)

Parte variable:

- Asignación de cargos
- El diario de sesiones

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos materiales constituyen un elemento muy importante en la metodología y práctica educativa. En la unidad didáctica se han utilizado los siguientes recursos:

• Material que permita trabajar diversos tipos de contenidos: libros de texto, enciclopedias, diccionarios, carpetas, material impreso, cuadernos de equipo...

- Material de ampliación e investigación: biblioteca de aula y de centro y recursos tic´s (material audiovisual e informático)
- Material lúdico: juegos, pasatiempos, crucigramas, sopas de letras.
- Material audiovisual e informático: televisores, DVD, ordenador, pizarra digital, red de internet, programas informáticos, visitas web...
- Materiales fungibles y no fungibles: tizas, colores, ceras, rotuladores, diferentes tipos de papeles, cartulinas, pizarra, tijeras...
- Material para el docente: Documentos normativos, programación didáctica, recursos tic´s de las editoriales, recursos de educastur u otras webs educativas.

7. EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- 1- Elaborar histogramas y diagramas a partir de datos numéricos dados.
- 2- Describir la estructura social del Antiguo Régimen entre privilegiados y no privilegiados.
- 3- Saber definir conceptos como: tres poderes, monarquía absoluta y parlamentaria, racionalismo, ilustración, absolutismo, despotismo ilustrado...
- 4- Indicar las causas que propiciaron, a través del racionalismo, la aparición de la nueva ciencia y de la Ilustración.

- 5- Estructurar las ideas del pensamiento ilustrado.
- 6- Enumerar los principales avances científicos del siglo XVII.
- 7- Distinguir por medio de imágenes qué obras son de estilo barroco y cuáles neoclásicas.
- 8- Asignar obras de Goya a las diferentes épocas de su vida.
- 9- Identificar en fragmentos de la obra de Jovellanos y Cadalso los ideales de la Ilustración.
- 10-Identificar en los fragmentos leídos el tema de España y su tratamiento desde el punto de vista de la Ilustración.
- 11-Comprender un texto dado y realizar un juicio valorativo de sus contenidos.
- 12-Aplicar adecuadamente los criterios de búsqueda y obtención de información diversa en propuestas concretas de los trabajos escolares.
- 13-Organizar adecuadamente la información obtenida.
- 14-Elaborar coherentemente trabajos concluyentes sobre algunos temas propuestos.
- 15-Identificar oraciones simples en un texto.
- 16-Clasificar distintas oraciones según su significado.
- 17-Analizar los elementos de diferentes oraciones.
- **18**-Acentuar correctamente palabras y textos.

Por otro lado el alumnado realizará una *autoevaluación/coevaluación* utilizando el *diario de sesiones* del cuaderno de equipo correspondiente a la unidad, con el visto bueno de la profesora. Algún criterio a emplear sería: ¿Qué hemos

hecho?, ¿Cómo ha funcionado nuestro equipo? (Debe mejorar, bien, muy bien), ¿Qué es lo que hacemos especialmente bien?, ¿En qué debemos mejorar?, objetivos adicionales para el próximo plan de equipo, valoración global (negativa, positiva, muy positiva).

En cuanto al *sistema de calificación*, es necesario tener fijados unos criterios claros y precisos con indicación del peso de los instrumentos de evaluación empleados.

Observación sistemática del alumnado: 10%

• Trabajo en equipo 20% y prueba escrita: 70%

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad en esta unidad didáctica, no es una actividad centrada en alumnos/as con problemas específicos. Tanto en esta unidad didáctica como en el resto de unidades, tendremos en cuenta que todo el alumnado es diferente, presentando cada uno distintas formas de enfrentarse al proceso de enseñanza-aprendizaje y unas peculiaridades que se tendrán en cuenta a la hora de planificar nuestra tarea como docentes. Los métodos de aprendizaje cooperativo favorecen el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas además de favorecer la aceptación de las diferencias y el respeto. Además, estos métodos aportan nuevas posibilidades al profesorado, permitiendo la atención personalizada de los alumnos y la entrada de nuevos profesionales dentro del aula, trabajando de esta manera conjuntamente con la tutora.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

Los valores trabajados en esta unidad son la cooperación, la solidaridad y el respeto de diferencias individuales y por el medioambiente.

10. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, "el aprendizaje cooperativo, supone una modificación sustancial del papel del profesorado. Lejos de debilitar su posición al frente del grupo-clase, la fortalece precisamente al convertirse en el principal dinamizador de la vida del aula, permitiendo también un aprovechamiento de todas las energías y esfuerzos desplegados por el alumnado en todas las interacciones que realiza (compañeros, compañeras, profesorado...). El profesorado establece objetivos, reglas y orientaciones básicas al tiempo que diseñan la estructura organizativa". (Slavin 1988)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA

- GIMENO SACRISTAN, J. (1992). Comprender y transformar la enseñanza.
 Madrid: Morata
- PUJOLÀS, P (2001) "Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria". Archidona (Málaga): Aljibe.
- PUJOLÀS, P (2009): "Aprendizaje Cooperativo y Educación Inclusiva: Una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes" Universidad de Vic.
- PUJOLÀS, P Y LAGO, JR (2007): "La organización cooperativa de la actividad educativa "Barcelona: Graó.
- PUJOLÁS,P. (2005). El cómo, el porqué y el para qué del aprendizaje cooperativo en Cuadernos de Pedagogía, nº 345
- SARRAMONA, J. (2004). Las competencias básicas en la educación obligatoria. Barcelona: CEAC
- SPENCER, K. (1992): "Aprendizaje Cooperativo". EE.UU: Kagan cooperative learning
- VV.AA (1999): "El aprendizaje cooperativo" Pamplona: Gráficas Lizarra (Departamento de Educación y Cultura. Gobierno de Navarra)
- www.anayamultimedia.es
- www.edelvives.com
- www.graó.com
- www.profes.net
- www.santillana.es

ANEXOS

ANEXO I: Actividades sesiones para conocer las relaciones creadas en un grupo y mejora de la convivencia

Asamblea defectos y cualidades: cada alumno/a saldrá por turnos a la pizarra y cada uno de sus compañeros/as le dirá algo que no le gusta de él/ella y algo que le gusta, de esta forma todos el alumnado tendrá una lista con defectos y cualidades que ven sus compañeros/as en él, se sentirá valorado pero sabrá que tiene que cambiar algunas cosas.

Actividad "me gusta/no me gusta": se reparte a cada alumno/a una carita sonriente y una carita triste, el profesor o profesora leerá una lista de acciones⁵ positivas y negativas y el alumnado levantará la carita triste o sonriente según su opinión.

Lista de acciones:

- Respetar el turno de palabra de mis compañeros/as
- Escribir "notitas" sobre los compañeros/as
- Realizar trabajos con mis compañeros/as
- Que no me incluyan en el grupo de whatsapp
- Insultar / amenazar
- Que me insulten/amenzacen
- Que se rían de mi
- Ver como dos compañeros/as se pelean
- Que cuchicheen a mi espaldas
- Que suban fotos para reírse de mí
- Cuidar mis cosas
- Que los demás cuiden mis cosas
- Cuidar las cosas de los demás

-

⁵ Anexo 3

- Que me estropeen las cosas
- Que me cojan las cosas sin pedirme permiso
- Pedir las cosas a mis compañeros
- Que me feliciten por algo que he hecho bien
- Felicitar a quien hace las cosas bien
- Ayudar a quien lo necesita

Con esta actividad se pretende que el alumnado se dé cuenta que no se deben realizar a los demás aquello que no nos gusta que nos hagan nosotros, mediante esta actividad el alumnado reflexiona sobre actividades cotidianas negativas y positivas.

<u>Compromiso a dejar de realizar una actividad negativa</u>: de las acciones leídas anteriormente cada alumno/a se comprometerá a dejar de realizar una acción negativa que realiza habitualmente.

Actividad de escucha activa: colocaremos al alumnado en parejas, intentaremos en la medida de lo posible que en los grupos no se junten alumnos/as que se llevan bien, para de este modo potenciar nuevas relaciones.

Con esta actividad se pretende que el alumnado sea consciente de que en ciertas ocasiones, si no prestamos atención o no mantenemos contacto visual con la persona que habla, no entendemos el mensaje que nos quieren transmitir de la misma manera.

Uno de los miembros de la pareja deberá dirigir al otro para que dibuje lo que le dicta, el alumno/a que dicta debe hacerlo de espaldas a su compañero/a, y sin responder preguntas o repetir la información.

<u>Juego todos ganan ⁶:</u> con este juego lo que se pretende es que el alumnado se de cuenta de que ganar no implica que los demás pierdan, sino que también debemos mirar por el bien de todos.

PROCEDIMIENTO:

Dividimos el grupo en cuatro subgrupos de aproximadamente cinco personas. Cada subgrupo corta una octavilla, en las que deberán de poner según su turno "Rojo" o "Azul" a elegir. El animador recoge la elección "Rojo" e "Azul", anotamos los puntos obtenidos.

OBSERVACIONES:

Con esta técnica conseguiremos que entre todos los subgrupos consigan la

_

⁶ Anexo 4

mayoría de los puntos posibles, evitando competencias entre los mismos grupos.

- "; GANE CUÁNTO PUEDA!"
- 4 Rojo Pierden todos 100
- 4 azul Ganan todos 1000

3rojo, 1azul Ganan 100 cada "rojo" Pierden 300 cada "azul"

2 rojo,2 azul Ganan 200 cada "rojo" Pierden 200 cada "azul"

1rojo, 3 azul Ganan 300 cada "rojo" Pierden 100 cada "azul"

Test sociométrico⁷

Esta sesión desea contribuir a que el tutor conozca mejor al grupo y así poder ayudarlo más específicamente. No podrá conseguirse si no se conocen las fuerzas, roles y cohesione grupal. La realización de un test sociometrico es un buen medio para conocer mejor al grupo y para que cada alumno descubra lo que él/ella es para sus compañeros/as.

Objetivos:

Conocer el grado de cohesión y características del grupo mediante la realización de un teste sociometrico.

Descubrir los distintos roles y tipos de alumnos/as existentes dentro del grupo: líderes, rechazados, silenciados, populares...

Identificar las pandillas o subgrupos dentro del grupo total y la presión que ejercen sobre la totalidad del grupo.

• Pautas para el desarrollo de la sesión:

Presentación de la tarea a realizar, subrayando la necesidad de hacerlo con seriedad, rigor, evitando que los resultados puedan perjudicar a algún alumno al sentirse rechazado, olvidado o poco apreciado.

Aplicación de la prueba siguiendo rigurosamente las normas.

-

⁷ Anexo 5

Corrección, tabulación y elaboración del sociograma con los resultados obtenidos de las respuestas emitidas por lo alumnos.

En una sesión posterior ofrecer y comentar para todo el alumnado los principales datos de interés que hagan referencia a todo el grupo. Se ha de ser muy discreto con los datos que puedan herir susceptibilidades.

Normas:

Los miembros del grupo no se pueden comunicar entre sí

Todo el alumnado debe disponer de una lista numerada de los componentes del grupo

Tener especial cuidado con saltarse de línea

Sólo se podrán poner dos puntuaciones positivas (+) y dos negativas (-) como máximo.

ANEXO II: ACTIVIDADES DE COMPETENCIA MATEMÁTICA

1. Escribir las siç	guientes cantidades:	
Dos veintiocho:	mil	trescientos
Cuarenta y cinco mil	trescientos veinticuatro:	
Cuatrocientos veintic	ocho mil novecientos treinta y cuat	ro:
Siete millones doscie	entos ochenta y tres mil cuatrocien	itos treinta y uno:
2. Escribir con le	tra números decimales:	
43,24:		
728,025:		
0,25:		
0,042:		

3. Escribir números decimales:

Trece enteros seis décimas:____

Veintiséis enteros y doce centésimas:

Quinientos enteros doscientas cuarenta y una milésimas:_____

4. Descomponer un números decimal:

43,248:_____

_

5. Ordenar números decimales de mayor a menor:

$$1,5 - 2,03 - 1,05 - 0,55 - 0,350 - 0,51$$

6. Realizar sumas con números decimales:

$$0.36 + 25.3 = 42.608 + 203.005 =$$

$$18,2 + 1,254 =$$
 $1.456,12 + 42,26 =$

7. Realizar restas con números decimales:

$$68,25 - 12,41 = 435,4 - 82,54 =$$

$$189,432 - 16,1 =$$
 $8.345,006 - 112,12 =$

8. Realizar multiplicaciones con números decimales:

$$4,360 \times 2,16 = 123,04 \times 0,36 =$$

9. Efectuar divisiones utilizando el algoritmo correspondiente:

$$36.574:25 =$$

$$5.942:438 =$$

10. Explicar la relación entre los distintos elementos de una división:

11. Realizar divisiones con números decimales

12. Resolver problemas:

- ➢ Juana ha comprado en el supermercado una caja de galletas que le ha costado 645 cents, un litro de aceite a 260 cents, un paquete de arroz a 123 cents, un paquete de azúcar a 135 cents y un tambor de jabón a 800 cents. ¿Cuánto dinero le costarán todos los artículos? Si entrega un billete de 50 euros, ¿cuánto dinero le devolverán?
- ➤ Pedro ha trabajado al mes 160 horas. Si le pagan 575,85 euros la hora, ¿qué sueldo ganará?
- ➤ Se tienen que repartir 56.353 euros entre tres personas, de manera que la primera reciba 21.831 euros. ¿Cuánto recibirá cada una de las otras dos, si el resto lo distribuyen a partes iguales?
- Con el producto de la venta de 28 ruedas a 630 euros cada una, ¿cuántos litros de aceite podremos comprar, si un bidón de 72 litros vale 2.520 euros?
- 13. Realizar cálculo mental

$$10,25 + 8,25 =$$
 $10,2 + 15,25 =$ $18,3 \times 100 =$ $9,3 \times 1000 =$ $200 - 55 =$ $430 : 100 =$

2

8.320:100 =

14. Trabajar diferentes unidades de medida:

40 km =	m	3 t =	kg
220 dam =	m	60 dg =	kg
39 cm =	m	250 gr=	kg

15. Identificar figuras geométricas:

Identifica y describe las siguientes figuras: ¿Cómo se llaman?



16. Interpretar la información proporcionada en tablas y gráficas.

Realizar y completar el histograma que representa a la siguiente tabla:

Peso en kg	Números bebés	de
3 – 3,5	3	
3,5 – 4	7	
4 – 4,5	4	